

## **Re-vision simetrica del conflicto politico-armado colombiano**

### ***Symmetrical re-examination of the Colombian political-armed conflict***

**Nelson Molina Valencia**

Universitat Autonoma de Barcelona - [nelson.molina@campus.uab.es](mailto:nelson.molina@campus.uab.es)

El conflicto colombiano parece constituirse en un caso emblemático para el análisis de conflictos. Su duración, el tipo y cantidad de actores implicados, el escenario en el cual se desarrolla y los medios a través de los cuales se transforma, son condiciones singulares que hacen complejo cualquier análisis tanto como cualquier solución. La psicología, y especialmente la psicología social, al menos en Colombia, han tenido pocas implicaciones en el tema hasta hace poco tiempo con el auge de estudios en torno a desplazamientos, secuestro y secuelas emocionales de la violencia, entre otros grandes temas, razón de más para indagar formas alternativas de interpretación y análisis del conflicto en cuestión.

Partiendo de este marco se propuso el desarrollo de un estudio teórico a partir de conceptos provenientes de Michel Serres y la Teoría del Actor-Red, enriquecida con algunos de sus planteamientos. A continuación se presentan algunos conceptos de utilidad para el trabajo.

Se consideró de manera especial la noción simétrica de comunidad diferenciada de la idea de sociedad. Se emplea el término comunidad para describir “la asociación de los humanos y los no humanos, y sociedad para designar únicamente una parte de nuestras comunidades, esto es la sección inventada por las Ciencias Sociales” (Latour, 1993, p. 16) Lo comunitario es el resultado de la hibridación entre lo humano y lo no humano, donde la identidad de cada elemento emerge de la relación que se establece. Latour (2001) sustituye la palabra colectivo por comunidad, aunque la diferencia no sea mayor. Agrega, que mientras se mantenga la división entre naturaleza y sociedad, se hace invisible el proceso político por el que el cosmos queda reunido en un todo en el que se vive, por tanto, “la palabra colectivo hará de este proceso un proceso central” (p. 363)

El segundo concepto que sustenta la ANT es la semiótica de la materialidad. Guarda estrecha relación con la simetría generalizada al considerar que los elementos del mundo se relacionan entre sí para conformar colectivos o comunidades. En estas conexiones emergen relaciones de significado que particularizan los vínculos a partir de sentidos específicos. Como sostiene Doménech (1998) el recurso de la semiótica hunde sus raíces en la preocupación por el lenguaje, y aporta un campo común a aquellos psicólogos sociales preocupados por lo lingüístico. Un recurso semiótico, y simétrico, destacado en la ANT es el empleo del término actante bajo el cual es posible considerar cualquier persona, animal o cosa, rompiendo con ello la distinción natural-social (Law, 1999)

Serres no hace uso de las nociones propias de la ANT sino que son los teóricos de la ANT los que se inspiran en su obra. La importancia que Serres otorga a los objetos en medio de lo

colectivo constituye un punto de conexión con el principio de simetría generalizada, la constitución de comunidades y en definitiva con una concepción híbrida del mundo (Serres, 1995; Latour, 1993) Los objetos tienen la posibilidad de organizar en torno a él un colectivo y hacer que las trayectorias de sus miembros se vean alteradas por ellos. Es gracias a los objetos que las relaciones se hacen posibles (Tirado, 2001) siendo un argumento poco considerado en las ciencias humanas y sociales. En consecuencia pueden configurarse tantas relaciones como actantes entran en relación, siendo una posibilidad casi infinita. La multiplicidad hace resistencia al orden constituyendo la tensión originaria de todas las relaciones posibles.

Serres(1991) propone la definición de un contrato no necesariamente explícito que otorga un cierto orden a las relaciones múltiples y lo explica a partir de un objeto: "Yo imagino a veces que el primer objeto del derecho fue la cuerda, el lazo, ese que sólo leemos abstractamente en términos de obligación y de alianza, pero más concretamente en el de unión, cordón que materializa nuestras relaciones en cosas" (p. 79) El contrato es una forma de relación que pone reglas al vínculo que se define entre los objetos y por tanto ayudan a explicar la manera como surgen los colectivos.

Cualquier relación se encuentra mediada por alguna entidad que obtiene provecho del vínculo, a su vez que lo transforma y lo mantiene. Se trata de un parásito el cual se encuentra presente en todas y cada una de las relaciones que definen colectivos (Serres, 1982; Tirado, 2001) "El parásito no es un ladrón o un villano, su huésped no es su enemigo, es su hogar (...) El parásito es el elemento que siempre se da en la relación. Es el tercero de cualquier relación (...) En su acción, en su movimiento sobre la relación, crea pequeñas inclinaciones, ínfimas desviaciones que conllevan un nuevo orden. Es un operador que inclina una ordenación, la commueve" (Serres, 1982, p. 542)

Tratar el conflicto colombiano en clave simétrica supone una re-visión de lo que hasta el momento se ha dicho, incorporando elementos explicativos si no diferentes, sí novedosos, integrados y desarrollados en un sistema conceptual diferente. Fueron cinco los aspectos considerados en esta re-visión: el lugar, el conflicto, la guerra, la transformación del paisaje y la negociación con las FARC hasta 2002.

En primer lugar hay que considerar el lugar en el que se libran las batallas y se actúan los conflictos porque define buena parte de la manera como éstos se gestan, desarrollan, operan y se transforman. Colombia es un país diverso en topografía y accidentes geográficos con lo cual se definen comunidades de guerra particulares. De hecho las comunidades de guerra enfrentadas (guerrillas, ejército-gobierno, paramilitares) enrolan entre sus aliados elementos del sector en el cual operan. Así por ejemplo la ganadería, el petróleo, las esmeraldas, plantas precursoras de sustancias Psicoactivas, agua y territorios, entre otros ejemplos, constituyen parte de estas comunidades, siendo elementos comunes en los cuales se ata el conflicto.

La topografía es un elemento adicional muy importante en la configuración de las comunidades de guerra y la forma de operar la batalla y el conflicto. Altos árboles, selvas espesas constituyen aliados únicos para los combatientes que de no estar presentes cambiarían sin duda la forma en que opera la confrontación militar, si es que esta pudiera seguir siendo

possible. La importancia de estos elementos tal y como lo define Serres puede concluirse la siguiente manera:

“Eliminad el mundo que rodea a los combatientes, conservad tan solo los conflictos o los debates, densos en hombres, puros en cosas, y obtendréis el teatro sobre las tablas, la mayoría de nuestros relatos, filosofías, la historia y las ciencias sociales al completo: el interesante espectáculo que llaman cultural. ¿Acaso alguien dice en dónde se enfrentan el amo y el esclavo? (Serres, 1991, p. 12)

En segundo término, un conflicto emerge cuando una posición relativa (material, ideológica, comunitaria) es deseada y valorada por dos o más entidades que compiten por ella. Las vías por las que se transforma pueden ser diversas desde la negociación hasta la movilización de la fuerza, la coacción o la eliminación de una de las partes. Declarar el conflicto es tener algo en común que define un contrato. De no ser así ni siquiera cabría la posibilidad de movilizarse hacia la búsqueda de un acuerdo. La transformación del conflicto supone la creación de diferencias en lugar de su homologación, la apertura de espacios para la circulación y movilidad de todos. Estar en posiciones relativas diferentes garantiza posibilidades de relación particular con el mundo, de manera que no se desea el mismo acceso, ni el mismo recurso, ni el mismo beneficio de aquello con lo cual se conecta. En síntesis el conflicto surge ante la búsqueda de dominio de elementos comúnmente codiciados

En Colombia el poder político ha sido ese gran elemento común en torno al cual se ató el conflicto en las décadas de los años 50 y 60 del siglo XX. Sin embargo disputas previas entre los partidos ni pueden dejar de tenerse en cuenta aunque no sean del todo consideradas en estas líneas. La emergencia de las comunidades guerrilleras se planeta el acceso al poder político del Estado por medio de las armas ante el cierre de los canales para este fin debido al pacto del Frente Nacional entre los Partidos Liberal y Conservador, mayoritarios en el espacio político nacional. En el transcurso y evolución de las comunidades de guerra, no sólo las guerrilleras sino también las del Estado identificables en el Ejército, el conflicto se hizo complejo incluyendo instrumentalmente en la batalla entidades que antes no estaban presentes tales como el petróleo, los oleoductos, población civil no armada, las plantas de coca y marihuana, el ganado e incluso bosques e importantes recursos hídricos de la Nación. Paralelamente emergió la comunidad paramilitar definiendo un tercer gran grupo en disputa y competición por el poder político ante el señalamiento al Estado de estar ausente en determinadas regiones y relaciones del país.

Tres grandes comunidades militares enfrentadas en torno a la defensa del bienestar de los colombianos, la paz, el desarrollo del país, quizás los temas comunes más evidentes bajo los cuales se entiende la finalidad del poder político. Temas que si bien son comunes en la fonética no en el significado, pero que atan el actual conflicto y hacen necesaria la creación de espacios políticos para la competencia y diferenciación de los discursos y actos políticos que ahora mismo se encuentran restringidos y enmarañados en el uso de las armas por cualquiera de las comunidades; camino errado en la consolidación de propuestas democráticas.

Un tercer aspecto es la guerra. Ésta “no se caracteriza por la explosión bruta de la violencia, sino por su organización y estatuto de derecho. Y como consecuencia por un contrato: dos grupos deciden, de común acuerdo sobre el que resuelven entablar batallas, organizadas u

otras" (Serres, 1991, p.28) La guerra se organiza mientras que la violencia estalla. Se trata de una diferencia que Serres y Girard (1998) exponen para explicar que en torno al acto violento es posible entender la consolidación de lo social-colectivo o su destrucción. Si no hay acuerdos sobre la violencia ésta es solo una acción indiscriminada tendiente *per sé* a la destrucción. Por el contrario si está regida por un acuerdo, la guerra es selectiva y se supone que enfrenta a los rivales que compiten por el mismo objeto. Aún así este punto no resuelve el problema ético de la confrontación y la defensa de la vida.

El Derecho Internacional Humanitario es un primer acuerdo en torno a la guerra, que Colombia suscribió en la convención de Ginebra. Sin embargo no todos los enfrentamientos armados en el país satisfacen los límites y posibilidades de éste protocolo. Se trata de una guerra indiscriminada hacia la sociedad que pone en el blanco de las armas a colombianos y recursos que no participan de la batalla. La violencia está más presente que la organización pactada de la batalla. Es necesario restituir o constituir un ordenamiento comunitario capaz de detener la ola masiva de destrucción que actualmente vive el país, tal como podría sugerirlo Girard (1998). La violencia de la venganza debe ser sustituida por sistemas judiciales capaces de contener el espiral destructivo de las armas y las retaliaciones, además de las acciones instrumentales de destrucción que reafirman el poder militar de cualquiera de las comunidades enfrentadas.

Es necesario pactar la batalla, así sea de manera implícita, de manera que los blancos de guerra sean aquellos que hacen parte de las comunidades enfrentadas y no otros. El contrato de guerra define un blanco para el ataque, siendo la condición por la cual se organiza la violencia. Los blancos de guerra son los espacios del contrario, el contrario y sus recursos. Muerte destrucción y desalojo son las metas estratégicas de la batalla y a partir de las cuales es posible analizar los logros. Sin embargo la consecución de estos logros en espacios que no son los del contrario en ningún caso define el ejercicio del derecho de guerra, como viene sucediendo reiteradamente en el conflicto armado colombiano.

La transformación del paisaje es el siguiente punto a analizar. Se trata de la continuación explícita del tema de la guerra. El desplazamiento de habitantes, de una zona a otra del país, afecta sus condiciones de vida teniendo que transformar súbitamente una red de relaciones e improvisar, varias veces, nuevos programas de acción en una comunidad a la que se llega por implosión. Municipios destruidos, oleoductos e infraestructura energética dinamitada, derribamiento de bosques para la construcción de campamentos y sembrado de plantas Psicoactivas, destrucción y ocupación de vías de comunicación terrestre son algunas de las acciones de los combatientes contra el mundo que conecta a los rivales, los mantiene y los carea. El escenario del combate está siendo transformado por un conjunto de elementos que originariamente no hacían parte suya.

¿Qué hace parte del paisaje? El mundo en el cual se libra el combate. La importancia de cada elemento del paisaje radica en la manera como se encuentra definido comunitariamente, trazando un recorrido en zig-zag para todos. La disputa por el petróleo en territorio indígena U'wa, la fumigación y lucha contra cultivos de plantas Psicoactivas y la utilización de los recursos naturales en zonas ocupadas por la guerrilla, son apenas algunos ejemplos de las diversas entidades aglutinadas en torno a la transformación del paisaje.

¿El hombre ha quedado deshumanizado en medio del paisaje, como un elemento más del mismo? Parece que sí. El hombre entra a ser parte de los instrumentos a través de los cuales se libra una batalla en apariencia emprendida para su bien. La simetría nos juega de esta manera una pasada ética. Cuando el guerrero enfrenta a otro hombre y se dispone a retroceder su dedo para dar paso al proyectil, ve frente suyo algo del paisaje que nada tiene que ver con él, no se asemeja, es peligroso y hace parte de aquello que se debe combatir en la guerra, trátese de un hombre, animal o cosa.

Los contrincantes luchan por un mundo que desean conservar pero que sin darse cuenta se transforma en medio de la guerra. El mundo por el cual se luchó no existirá una vez terminado el combate. ¿Vale la pena entonces transformar el mundo a partir de este tipo de relación fundada en la violencia?

Sin embargo la violencia en Colombia ha generado momentos para negociar la paz y buscar nuevos proyectos para el país. El más reciente fue el proceso iniciado con las FARC en 1999 y terminado en 2002. La negociación entre las FARC y el Gobierno de Pastrana constituye un referente para las vías pacíficas de transformación del conflicto armado en el país. Un aspecto a analizar es el desarrollo de la relación entre negociadores y espectadores del proceso en Colombia y el mundo. Se definió una agenda de negociación muy amplia que contemplaba al menos 20 ítem que a su vez contenían más aspectos, involucrando diversas entidades de la comunidad nacional e internacional. Tomando los cinco elementos propuestos por Law (1986) en torno a la traducción de las prácticas de investigación científica es posible sugerir parte de lo acontecido en el terminado proceso de conversaciones.

La *reducción* fue una característica de los comunicados de prensa provenientes de la Mesa de Diálogo y Negociación. El contenido de los comunicados era muy breve en relación con lo que podría haber acontecido en muchas horas de diálogo. En consecuencia se estimulaba el desarrollo de una *simplificación distorsionadora* de lo sucedido en los encuentros.

Tales comunicados de prensa y declaraciones públicas *suprimían o evitaban* contenidos que habían sido anunciados previamente para seguir siendo tratados en declaraciones previas. Además, los tema de la agenda de cada reunión podrían cambiar en función de los acontecimientos intermedios antes de cada encuentro. La Mesa de Diálogo y Negociación definía un valor alto o bajo para algunos contenidos, pero sin contar con la participación de otros sectores de la población no armada que solo fue consultad para llenarlos de significado.

El orden de prioridades de la agenda define la relevancia de ciertos temas en relación con otros, dando prioridad a la reconciliación entre los colombianos, siendo un tema muy general e inespecífico hacia la opinión pública, aunque necesario en cualquier cese al fuego o acuerdo de paz. Esta priorización supone el *etiquetamiento* de las temáticas como en cualquier caso en que se define agenda, en el sentido comunicativo y operativo.

“Crear algo desde la novedad es consecuencia del estado de paz, la única buena nueva de la humanidad” (Serres, 1991, p. 37) Guerra, negociación y cotidianidad, tres programas de acción, el resumen de un país inconexo que parece perder la esperanza en medio de la fiesta y que con cada Gobierno hace una apuesta diferente por la paz, incluso a través de la guerra.

Puede concluirse que la violencia en Colombia desbordó las características de un contrato, si acaso lo ha habido. La acción destructiva se irradió hacia la comunidad no armada como movimiento instrumental a través del cual acceder a los objetivos que movilizan el combate. La violencia indiscriminada impacta la población no armada, la naturaleza, entidades diversas que no hacían parte de la declaratoria inicial de guerra. El efecto terrorista se ha hecho presente. Desplazar el objetivo del combate a un lugar cercano del contrincante, constituye una acción de presión por medio de la cual se dice reivindicar las causas de la lucha, especialmente insurgente y paramilitar, para forzar a los movimientos de los contrarios hacia la apertura de espacios de poder político.

Las comunidades de guerra enfrentadas en Colombia abogan defender un tema común: el bienestar y seguridad de lo colombiano. Por esto las tres comunidades militares se nutren parasitariamente de la comunidad no armada, que desarrolla una dinámica diferente pero que se ve altamente afectada por los combates. Para los miembros de las comunidades de guerra, estar por fuera de la comunidad por la que luchan les coloca en el mismo lugar, exterior a ella. Las comunidades de guerra se alimentan parasitariamente de la misma fuente no armada alrededor de la que gravitan, lo cual ayuda a sostener los objetivos del combate, un mismo punto que ata el contrato de guerra, por difuso que sea.

Con este trabajo se pretendió avanzar en la comprensión que el conflicto colombiano busca ser transformado a través de renovadas políticas públicas y comunidades no de guerra. Romper el bucle recurrente de la guerra a la violencia y la destrucción es el reto. Una paz que como obra colectiva pueda surgir gradualmente ante quienes la anhelamos a partir de nuestras acciones frente a la diversidad y la diferencia. ¡Se trata de una obra ética y estética escondida quien sabe donde!

## Referencias

---

- Doménech, M. (1998). El problema de lo Social en Psicología Social. Algunas consideraciones desde la Sociología del Conocimiento. *Antropos*, 177, 34-38.
- Girard, R. (1998). *La Violencia y lo Sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Latour, B. (1993). *Nunca hemos sido Modernos*. Madrid: Debate.
- Latour, B. (2001). *La Esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la Ciencia*. Barcelona: Gedisa.
- Law, J. (1986). On power and its Tactics: a View from the Sociology of Science. *The Sociological Review*, 34, 1-38. (Traducción en Domènech y Tirado, 1998).
- Law, J. (1999). *After ANT: complexity, naming and topology*. Law, J; Hassard, J (Eds). *Actor Network Theory and After*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Serres, M. (1982). *The Parasite*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Serres, M. (1991). *El Contrato Natural*. Valencia: Pre-Textos.
- Serres, M. (1995). *Atlas*. Madrid: Cátedra.

Tirado, F. (2001). *Los Objetos y el Acontecimiento. Teoría de la socialidad mínima.* Tesis doctoral. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

**Reconocimiento:** Debe reconocer y citar al autor original.

**No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

**Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#)

[Texto completo de la licencia](#)